

SUMARIO

Tema del día

CRECIMIENTO

Fuerte aumento de la construcción en febrero: 18,4%

Coyuntura económica

FINANCIAMIENTO

Miceli: "en muy breve plazo", más emisiones de deuda

Escenario Nacional

PAPELERAS

ENCE anunció que suspenderá sus obras

Mercados y Finanzas

LETRAS

Economía toma fondos de otro ente público

Negocios

CONSUMO

IVA: piden que se mantenga devolución para tarjetas

Notas

Fuerte crecimiento de la construcción

La actividad de la construcción creció un 18,4 por ciento durante febrero en relación a igual mes del año pasado, informó hoy el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Durante el mes pasado, la actividad registró además una suba del 1,1 por ciento en comparación con enero.

De esta manera, el acumulado del primer bimestre registró un crecimiento del 19,5 por ciento respecto a igual período del año pasado, triplicando el ritmo de crecimiento de la actividad.

Fuente: Agencias Buenos Aires

[Volver al Sumario](#) ►

Miceli adelantó nuevas emisiones de deuda

Argentina buscará colocar deuda en los mercados voluntarios en el corto plazo, dijo hoy la ministra de Economía Felisa Miceli, a menos de una semana de una emisión de bonos por 500 millones de dólares.

"Seguramente saldremos con próximas colocaciones en muy breve plazo", dijo Miceli durante un almuerzo con empresarios.

"Estamos siguiendo la evolución del mercado para encontrar la mejor oportunidad de salida para seguir captando de manera de reemplazar deuda de corto por mediano plazo", agregó.

El miércoles pasado, Argentina colocó 500 millones de dólares con vencimiento en 2011 y un rendimiento implícito del 8,36 por ciento.

Miceli dijo también que prevé exportaciones por 45.000 millones de dólares en 2006, frente a los 40.013 millones del año previo.

ENCE suspende las obras

Finalmente, la empresa española ENCE oficializó el freno a las obras que realiza en una de las plantas de celulosa que se construyen en la ciudad de Fray Bentos.

"El Grupo ENCE ha decidido suspender los trabajos de instalación de su fábrica de celulosa próxima a Fray Bentos durante un periodo máximo de noventa días", informó la compañía a través de un comunicado difundido esta mañana.

No obstante, aclaró que seguirá adelante con "otras obras vinculadas al movimiento de tierras y trabajos de acondicionamiento ambiental".

La empresa indicó que con su decisión espera "contribuir a la etapa de diálogo abierto entre los gobiernos de Uruguay y la Argentina".

También aprovechó para reiterar que la planta que construye en Fray Bentos "se ajusta a las mejores tecnologías disponibles y cumple con todas las normas en materia de impacto ambiental".

Fuente: La Nación.com

[Volver al Sumario](#) ►

Economía coloca Letras

El Ministerio de Economía captó 407,3 millones de pesos mediante la emisión de una Letra del Tesoro a un año suscripta directamente por el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.

Según especifica la resolución conjunta de las secretarías de Finanzas (20) y de Hacienda (92) publicada hoy en el Boletín Oficial, el título tiene fecha de emisión el lunes 28 y pagará al vencimiento una tasa del 4,6 por ciento anual.

El emisor podrá precancelar la Letra de manera anticipada, la que será intransferible y no cotizará en los mercados.

El Banco Nación es fiduciario del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas

Fuente: Agencia Nosis

[Volver al Sumario](#) ►

Tarjetas: quieren extender devolución del IVA

De no mediar una decisión del Gobierno, este viernes llegaría a su fin la devolución de entre 3 y 5 puntos del IVA para las compras realizadas con tarjetas de débito y crédito, probablemente el principal beneficio que impulsó a los consumidores a una mayor utilización de los plásticos.

Por ese motivo, ADECUA (la Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina) elevó un pedido a la ministra de Economía, Felisa Miceli, para que prorogue el mecanismo.

En un comunicado difundido por ADECUA, la titular de la entidad, Sandra González, destacó que "los motivos que dieron lugar a la implementación de este sistema continúan vigentes, y más aún en este momento en que la inflación golpea tan duramente los bolsillos de los consumidores".

El 31 de marzo culmina el plazo establecido por la resolución 160/2005, que prorrogó el régimen que establece un reintegro de 3 puntos porcentuales del IVA para las compras con tarjetas de crédito y de 5 puntos para el caso de las de débito.

